

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDADES DE COMERCIO POR DELIVERY



POST CUARENTENA

¿CÓMO REDUCIR LA EXPOSICIÓN Y RIESGO DE CONTAGIO
DE COVID-19 EN TRABAJADORES Y VISITANTES?



VERSIÓN 1.0
MAYO 2020



TABLA DE CONTENIDOS

1	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS A DOMICILIO PARA REDUCIR EL RIESGO FRENTE AL COVID-19.....	4
1.1	ANTECEDENTES	4
1.2	INTRODUCCIÓN.....	5
1.3	OBJETIVOS	6
1.3.1	GENERAL	6
1.3.2	ESPECÍFICOS	6
1.4	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.....	7
1.4.1	EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN ANTES DEL INGRESO A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA	7
1.4.1.1	RECOMENDACIONES GENERALES	7
1.4.1.1.1	Traslado del Personal.....	7
1.4.1.1.2	. Comercialización segura del producto.....	8
1.4.2	EMPACADO DEL PRODUCTO PREVIO A LA ENTREGA	9
1.4.2.1	Antes de empaclar el producto	9
1.4.2.2	Durante el proceso de empaclado del producto	9
1.4.2.3	Durante la carga y despacho del producto.....	9
1.4.3	ENTREGA DE PRODUCTOS CON PESOS inferiores A 20 KG.....	11
1.4.3.1	DURANTE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.....	11
1.4.3.1.1	Repartidor	11
1.4.3.1.2	Consumidor Final	12
1.4.3.2	MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL HOGAR SIN INGRESO DE PERSONAS DEL DELIVERY	12
1.4.3.2.1	Instrucciones por seguir en los hogares al recibir el producto.....	12
1.4.4	ENTREGA DE PRODUCTOS CON PESOS superiores A 20 KG.....	13
1.4.4.1	DURANTE LA ENTREGA DEL PRODUCTO.....	13



1.4.4.1.1	Repartidores	13
1.4.4.1.1	Consumidor Final	14
1.4.4.2	MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL HOGAR CON INGRESO DE PERSONAS DEL DELIVERY	15
1.4.4.3	Instrucciones por seguir en los hogares al recibir el producto	15
2	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	16
3	ANEXOS	19

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Repartidor a domicilio cargas livianas	11
Ilustración 2	Distanciamiento social cargas livianas	11
Ilustración 3	Repartidor de carga pesada a domicilio.....	13
Ilustración 4	Distanciamiento social carga pesada.....	¡Error! Marcador no definido.



1 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS A DOMICILIO PARA REDUCIR EL RIESGO FRENTE AL COVID-19 SEMÁFORO ROJO

1.1 ANTECEDENTES

La OMS nos menciona que los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. Se desconoce el origen del brote, cuyos primeros casos se detectaron en diciembre del año anterior. Se pensaba que el foco estaba en un mercado de mariscos y pescado de la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, pero investigadores de la Academia de Ciencia de China lo han descartado. Concluyen que el virus se propagó por este lugar, pero no tienen claro si mutó en algún animal antes de pasar al ser humano.

Según los últimos datos de la OMS, el índice de letalidad del nuevo coronavirus entre los contagiados se sitúa entre el 2 y el 4 % en Wuhan, mientras que fuera del área de esta ciudad se reduce a un 0,7 %.

La propagación del virus se da de persona a persona, sobre todo mediante partículas que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Estas partículas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y posiblemente entran a los pulmones al respirar, es por lo que se recomienda la limpieza de manos y cara al menos cada 3 horas.



1.2 INTRODUCCIÓN

La actualidad por la que atraviesa el país debido a la aparición y la rápida propagación que ha tenido la pandemia mundial COVID-19, ha ocasionado cambios de una manera extrema en el comportamiento de las personas, así como también, han cambiado las maneras de comercializar productos y adquirirlos, debido a que las personas siempre tienen que satisfacer necesidades de consumo de diferentes productos es importante cumplir con toda precaución para evitar contagios al momento de la entrega y recepción de dichos bienes adquiridos, debido a que el comercio es una actividad esencial para el desarrollo y la reactivación de la economía del país es importante que se garantice la protección de todas las personas que participen en esta actividad especialmente en el estado de emergencia sanitaria, para ofrecer a la población un servicio seguro en todos los aspectos.

Debido a la existencia de un alto riesgo de contraer el virus por tener contacto con superficies contaminadas es importante considerar el tiempo de vida que tiene el mismo en las diferentes superficies, principalmente en aquellas que forman parte del empaque y otros materiales que forman parte de la protección de los productos adquiridos, según los Centros de Control y Prevención de enfermedades el tiempo de vida que tiene el virus puede variar dependiendo de la temperatura, la humedad y la superficie que se va a manipular sin embargo, se estima que su tiempo de vida no supere los 3 días en algunos materiales. (G. Kampf, D. Todt, S. Pfaender, E. Steinmann, 2020)



1.3 OBJETIVOS

1.3.1 GENERAL

El objeto de este protocolo es el de facilitar a las empresas de comercio, algunas medidas de contención, prevención y control adecuadas para el transporte seguro de sus productos hacia el cliente final, incluyendo medidas desde la evaluación en el punto de acceso y medidas de prevención en el transporte y entrega de productos.

1.3.2 ESPECÍFICOS

- Ejecución de medidas preventivas para garantizar la salud de las personas.
- Control de propagación del virus.
- Garantizar la comercialización segura de productos mediante medidas de bioseguridad.
- Cumplir con las exigencias de la semaforización en ROJO para retorno de actividades de comercio mediante sistemas en línea con entrega a domicilio.



1.4 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

1.4.1 EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN ANTES DEL INGRESO A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA

Antes de ingresar al centro de trabajo el empleado deberá verificar su estado de salud en el domicilio diagnosticando sus síntomas.

- No Fiebre (por encima de 37°C)
- No Tos.
- No Sensación de falta de aire
- No Afecciones respiratorias (gripe)
- No pérdida del olfato.
- No pérdida del sentido del gusto.
- En caso de presentar síntomas abstenerse de ir al lugar de trabajo e informar a la organización y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación. El empleador brindará la facilidad para realizarse una prueba de covid para salvaguardar la salud de su entorno familiar y empresarial.
- El colaborador deberá llenar la encuesta de salud ocupacional emitida por la autoridad de control firmarla y enviarla por vía electrónica a su empleador antes de dirigirse a su lugar de trabajo. (VER ANEXO I)

1.4.1.1 RECOMENDACIONES GENERALES

1.4.1.1.1 Traslado del Personal

- El traslado del personal debe ser en unidades de transporte privadas que hayan sido previamente desinfectadas e higienizadas.
- El personal debe utilizar desde que sale de su casa mascarilla y guantes, mismos que serán desechados al momento de ingreso al establecimiento, y el lavado de manos será obligatorio antes de iniciar cualquier actividad. Al retorno a su



domicilio se deberá aplicar el mismo procedimiento de uso obligatorio de mascarillas y guantes descartables, mismos que serán desechados al momento de ingreso a su domicilio, y el lavado de manos antes de contacto con su entorno familiar.

- El personal debe sentarse en las unidades de transporte saltando una fila, o manteniendo una distancia de al menos 1 m evitando conversaciones con sus compañeros durante el recorrido.
- Toda unidad de transporte debe ser desinfectada al ingresar y salir del establecimiento, por dentro y por fuera.

1.4.1.1.2. Comercialización segura del producto.

- Todos los productos se deben ofertar a través de canales virtuales, para lo cual la Cámara de Comercio pondrá a disposición de sus afiliados una plataforma virtual totalmente gratuita para que reactiven sus negocios, inyecten liquidez y se incentive este tipo de comercio de manera permanente.
- No se permitirá el pago en efectivo o tarjetas de crédito/débito de forma presencial para la entrega de cualquier tipo de producto.
- Todos los productos llegarán al consumidor final en sus domicilios mediante empresas de delivery quienes deberán cumplir con las disposiciones obligatorias del presente protocolo de bioseguridad para entrega seguro de productos.



1.4.2 EMPACADO DEL PRODUCTO PREVIO A LA ENTREGA

1.4.2.1 Antes de empaçar el producto

- Los colaboradores del área de empaque deberán lavarse las manos previamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Se colocarán el equipo de protección personal adecuado: mascarilla, guantes, overol, gafas y calzado de seguridad, mismos que deberán ser desinfectados antes y después de ser utilizados.

1.4.2.2 Durante el proceso de empaçado del producto

- Entre los trabajadores se debe mantener el distanciamiento social de 1,5 m y el uso obligatorio de los equipos de protección personal (ropa de trabajo, mascarillas y protección visual)
- Una vez empaçado el producto se rociará con alcohol al 70% o algún desinfectante antes de ser cargado al medio que los transportará.

1.4.2.3 Durante la carga y despacho del producto

- Previo a la carga del producto el vehículo deberá ser desinfectado utilizando un aspersor con una solución desinfectante por dentro/fuera de lugar de almacenamiento y con productos comerciales hechos especialmente para la desinfección del interior del vehículo, sobre todo en lugares de frecuente manipulación como volante, palanca de cambios, freno de mano, retrovisor, radio pedales, manijas de puertas, ajustes de posición de asiento, ventanas y cinturón de seguridad.
- Al finalizar la carga los trabajadores volverán a lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.



- El repartidos deberá portar un kit de desinfección de uso personal para la desinfección de superficies de contacto y sus manos antes y durante la entrega de productos.
- Considerar que en el vehículo sólo se debe trasladar una persona, pero en caso de que la carga supere los 20kg, se trasladará con un acompañante guardando la distancia de seguridad adecuada y cumpliendo con los lineamientos de lavado de manos antes de subirse a la unidad de transporte y uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada de trabajo.
- En el caso de traslado de carga mayores a 20kg, tanto el conductor como su acompañante deberán portar con un kit de desinfección para sus manos y herramientas de trabajo, mismos que deberán ser utilizados antes y después de realizar la entrega de un producto.



1.4.3 ENTREGA DE PRODUCTOS CON PESOS INFERIORES A 20 KG

1.4.3.1 DURANTE LA ENTREGA DEL PRODUCTO

Para la entrega de productos se deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1.4.3.1.1 Repartidor



Ilustración 1 Repartidor a domicilio cargas livianas

- Los repartidores deberán utilizar mascarilla y guantes durante todo el proceso de entrega de productos, desde el embarque inicial hasta la entrega final.
- El repartidor depositará el producto en la puerta del destinatario, llamará y tomará la máxima distancia posible, al menos 1,5 m.
- El pago por el bien adquirido deberá realizarse por medios electrónicos evitando el contacto físico entre repartidor y consumidor final. No se encuentra habilitado el pago en efectivo.

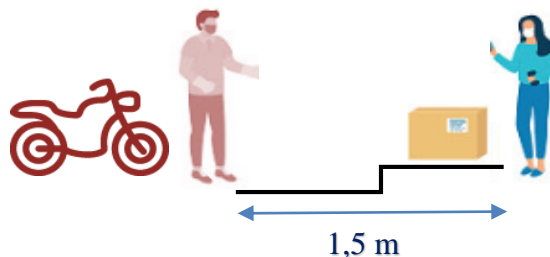


Ilustración 2 Distanciamiento social cargas livianas



1.4.3.1.2 Consumidor Final

- El consumidor final deberá realizar el pago por adelantado con una tarjeta de crédito o debito online, no se deberá realizar el pago mediante tarjeta de crédito, débito, cheque o efectivo durante la entrega.

1.4.3.2 MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL HOGAR SIN INGRESO DE PERSONAS DEL DELIVERY

1.4.3.2.1 Instrucciones por seguir en los hogares al recibir el producto

Debido a que el COVID-19 puede permanecer en superficies de cartón y plástico por hasta 5 días se recomienda:

- Desechar los empaques de cartón o fundas plásticas y demás materiales que protejan el producto recibido para evitar contagios por contacto con materiales infectados.
- Lavarse muy bien las manos con abundante agua y jabón antes y después de la recepción del producto.
- No se recomienda reutilizar fundas plásticas o material de empaque de los productos recibidos.



1.4.4 ENTREGA DE PRODUCTOS CON PESOS SUPERIORES A 20 KG

1.4.4.1 DURANTE LA ENTREGA DEL PRODUCTO

Para la entrega de productos se deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

1.4.4.1.1 Repartidores



Ilustración 3 Repartidor de carga pesada a domicilio

- Los repartidores deberán utilizar mascarilla full-face, guantes y traje tyvek durante todo el proceso de entrega de productos, desde el embarque inicial hasta la entrega final.
- Uno de los repartidores deberá colocar un pediluvio al ingreso del domicilio de consumidor final con producto desinfectante para higienizar su calzado antes de ingresar el producto al domicilio (o utilizar zapatonas descartables) y llamará a la puerta del consumidor final manteniendo la máxima distancia posible, al menos 1,5 m. de la puerta de ingreso del domicilio.



*Ilustración 4 Distanciamiento de carga pesada
Elaboración gráfica: Doménica Orbea*



- Los repartidores portarán un aerosol desinfectante dentro de sus implementos de seguridad.
- Una vez que ingresen mantendrán una distancia de seguridad adecuada del consumidor final y colocarán el producto en el área asignada por el mismo.
- Se procederá con la apertura del producto para garantizar que el mismo no haya sufrido daños durante el traslado.
- En caso que el producto tenga algún daño los repartidores colocarán el material de empaque y retirarán el producto del domicilio indicando del particular vía electrónica a la empresa respectiva desde su transporte, se prohíbe contactarse dentro del domicilio del consumidor final.
- Una vez que los repartidores se dispongan a salir de la vivienda rociarán el spray desinfectante.
- En el caso de no existir daños en el producto los repartidores llevarán consigo todos los empaques y envolturas del mismo.
- Para formalizar la entrega el repartidor tomará una foto del cliente portando un documento de identidad junto al producto.
- Una vez que los repartidores se dispongan a salir de la vivienda rociarán el spray desinfectante.

1.4.4.1.1 Consumidor Final

- Delimitará una zona segura en la cual será descargo su producto por intermedio de los repartidores.
- Uso obligatorio de mascarilla, guantes y gafas protectoras para recibir a los repartidores.
- Mantendrá una distancia segura de los repartidores de al menos 1,5m.



1.4.4.2 MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL HOGAR CON INGRESO DE PERSONAS DEL DELIVERY.

1.4.4.3 Instrucciones por seguir en los hogares al recibir el producto

Debido a que el COVID-19 puede permanecer en superficies de cartón y plástico por hasta 5 días se recomienda:

- Sólo una persona de la vivienda recibirá el producto.
- Deberá delimitar una zona de seguridad en la cual van a colocar su producto.
- La persona se mantendrá alejada una distancia de dos metros de los repartidores.
- Por precaución la persona se lavará las manos con agua y jabón una vez que los repartidores hayan salido de la vivienda.
- Se procederá a la desinfección integral de todas las superficies de contacto directo que mantuvieron los repartidores durante la entrega de su producto.
- Se recomienda utilizar un viricida en aerosol para colocarlo en el espacio en el cual se colocó el producto.
- Mantener la aireación de la zona de seguridad durante 30 minutos, en la cual no podrán ingresar ningún miembro de la familia.



2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHS, A. C. (03 de 2020). <https://www.achs.cl/portal/Paginas/Home.aspx>. Obtenido de https://www.achs.cl/portal/centro-de-noticias/Documents/achs_informacion_%20teletrabajo_covid.pdf
- CAI Hongliu, CHEN Yu, CHEN Zuobing, FANG Qiang, HAN Weili, HU Shaohua, LI. (marzo de 2020). (L. Tingbo, Ed.) Recuperado el marzo de 2020, de <https://pdf-intl.alicdn.com/Handbook%20of%20COVID-19%20Prevention%20and%20Treatment%20%28Compressed%29-Spanish-v2.pdf?spm=a3c0i.14138300.8102420620.dcompressed.65e5647fu9FBWX&file=Handbook%20of%20COVID-19%20Prevention%20and%20Treatment%20%28Compressed%29->
- CCN. (23 de 03 de 2020). Recuperado el 13 de 04 de 2020, de <https://cnnespanol.cnn.com>: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/23/son-seguros-los-envios-de-comida-a-domicilio-durante-la-pandemia-de-coronavirus-si-dicen-los-expertos/>
- Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles. (09 de 04 de 2020). Recuperado el 13 de 04 de 2020, de publichealth.lacounty.gov: <http://publichealth.lacounty.gov/media/Coronavirus/GuidanceFoodFacilitiesSpanish.pdf>
- Departamento del Trabajo de los EE. UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. (marzo de 2020). Obtenido de <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3992.pdf>
- EL COMERCIO. (27 de 03 de 2020). Recuperado el 12 de 04 de 2020, de <https://www.elcomercio.com>: <https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-recomendaciones-protocolos-domicilio-covid19.html>
- G. Kampf, D. Todt, S. Pfaender, E. Steinmann. (06 de 02 de 2020). *Journal of Hospital Infection*. Recuperado el 18 de 04 de 2020, de <https://doi.org/10.1016/j.jhin.2020.01.022>
- Gatronomía&Cía. (04 de 2020). Recuperado el 13 de 04 de 2020, de <https://gastronomiaycia.republica.com/>: <https://gastronomiaycia.republica.com/wp-content/uploads/2020/04/guiarepartoseguoplataformasdelivery.pdf>



- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (s.f.). *CÓDIGO DE PRÁCTICA PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD*. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/CPE-20-CÓDIGO-DE-PRACTICA-PARA-LIMPIEZA-DESINFECCIÓN.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (febrero de 2016). Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <http://hospitalgeneralchone.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/Manual-de-Bioseguridad-02-2016-1.pdf>
- Ministerio de Sanidad de España. (febrero de 2007). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/docs/EmprasPlan2.pdf>
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (26 de marzo de 2020). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/20200326_ITCoronavirus.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (30 de marzo de 2020). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 1 de abril de 2020, de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Medidas_higienicas_COVID-19.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (17 de marzo de 2020). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Manejo_domiciliario_de_COVID-19.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (20 de febrero de 2020). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 22 de marzo de 2020, de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf
- Ministerio de Sanidad y Consumo de España. (26 de marzo de 2020). <https://www.mscbs.gob.es>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Listado_virucidas.pdf



- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (16 de marzo de 2020). *Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19* . Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://axoncomunicacion.net/wp-content/uploads/2020/03/Prevenci%C3%B3n-de-riesgos-laborales-vs.-COVID-19.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). <https://www.salud.gob.ec>. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/equipo-proteccion-personal.pdf>
- Sanz, J. M. (27 de marzo de 2020). La Economía y la Pandemia. Recuperado el 28 de marzo de 2020, de https://www.researchgate.net/profile/Jose_Maria_Serrano_Sanz/publication/340225844_LA_ECONOMIA_Y_LA_PANDEMIA/links/5e7dc320a6fdcc139c08fd5d/LA-ECONOMIA-Y-LA-PANDEMIA.pdf
- World Health Organization. (abril de 2009). <https://www.who.int>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de https://www.who.int/csr/swine_flu/Preparacion_Pand_ESP.pdf
- World Health Organization. (12 de agosto de 2014). <https://www.who.int>. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.who.int/csr/resources/publications/epp-oms.pdf?ua=1>
- World Health Organization. (07 de 04 de 2020). <https://www.who.int>. Recuperado el 13 de 04 de 2020, de <https://www.who.int/publications-detail/covid-19-and-food-safety-guidance-for-food-businesses>



3 ANEXOS

(NOMBRE DE LA EMPRESA Y LOGO)	ENCUESTA SALUD OCUPACIONAL COVID-19		Formulario N°
NOMBRE Y APELLIDOS:		C.C.	
SEXO:		EDAD:	
CARGO:		CELULAR:	
FECHA ENCUESTA:		CIUDAD:	
ENCUESTA (MARQUE CON UNA X):	SI	NO	COMENTARIOS
Presenta usted alguno de estos síntomas: • Dificultad para respirar de moderada a grave (no puede decir frases completas) • Fiebre o sentirse afebrados (escalofríos, sudoración) • Dificultad para respirar NO puede caminar una cuadra o subir 6 gradas porque le falta el aire (no grave) • Dolor de cabeza • Tos • Moqueo o congestión nasal • Pérdida de gusto y olfato • Dolor de garganta • Dolores musculares, dolores corporales o dolor de cabeza • Cansancio o fatiga • Náuseas, vómitos o diarrea • Tos con sangre (más de una cucharita) • Signos de presión arterial baja (sensación de frío, palidez, piel sudorosa, aturdimiento, demasiada debilidad para estar de pie, mareo) • Respira con dificultad o se queda sin aliento al hablar (dificultad respiratoria extrema). • Labios azulados o rostro pálido. • Dolor intenso y constante o presión en el pecho. • Mareo grave y constante o aturdimiento. • Actúa confundido (nuevo o agravamiento). • Está inconsciente o tiene mucha dificultad para despertarse. • Dificultad para hablar (nuevo o agravamiento). • Ha sentido pérdida de olfato y gusto • Nuevo episodio convulsivo o convulsiones que no cesan.			
¿Ha tomado o está tomando algún medicamento antiviral o antibiótico para algún proceso respiratorio en los últimos 14 días?			
¿Ha acudido a algún médico por alguna sintomatología respiratoria en los últimos 14 días?			
¿Ha estado en contacto con personas expuestas a síntomas respiratorios infecciosos, como tos, fiebre?			Mencione sus nombres:
¿Ha realizado algún viaje nacional o internacional en los últimos 14 días?			Indique el/los lugar/es:
			Indique el/las fechas:
¿En los últimos 14 días a recibido a un familiar de otro país con riesgo COVID-19?			
¿En los últimos 14 días, en su hogar se hospeda una persona de otro país con riesgo COVID-19?			
¿Se administró vacuna contra la influenza en este último año?			Fecha:
¿Se administró vacuna antineumocócica (neumonía) en este último año?			Fecha:
Declaro que toda la información incluida en este formulario es verdadera, correcta, completa, y de mi entero conocimiento. Firma: Nombre: CC: Email:	Recibido por: Firma Nombre del funcionario Nombre del Departamento encargado del personal de la empresa		